

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AFRORELLANA S.A

En la ciudad de Francisco de Orellana, provincia de Orellana a los 26 días del mes de marzo del 2018, a las 19h00 horas, al amparo del artículo 238 de la ley de compañías, en las oficinas de la empresa ubicadas en el Barrio el Moretal 10 y calle G, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa en vista que están presente el 100% del capital pagado, se procede a realizar la reunión y tratar los puntos que se pone en consideración:

1. Constatación del quorum e instalación de la junta universal de accionistas.
2. Informe del señor gerente sobre las gestiones realizadas en el año
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, por el ejercicio económico 2017.
4. clausura

A continuación, se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la junta universal de accionistas, una vez verificado la presencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía siendo las 19:45 se instala la junta Universal de accionistas
2. El Gerente General, presenta el informe de su administración correspondiente al ejercicio económico 2017; el mismo que es conocido y aprobado por unanimidad ya que como se conoce la compañía está sin actividad comercial hasta el momento. Se da lectura al informe del comisario; los accionistas lo declaran conocido y aprobado.
3. El Gerente General presenta el Estado de Resultados y el Balance General del año 2017; los accionistas lo conocen y deciden aprobarlos por unanimidad, así como la gestión de la gerencia en ese período.

Retomando la reunión el señor Franco Valencia, asume la conducción de la junta y el señor Luis Quintero continua en las funciones de secretario de la junta general, el señor presidente pregunta si existe algún anuncio más que tratar, caso contrario se procede a la clausurar la presente reunión, los accionistas manifiestan que por el momento no existe ningún tema más que tratar, recordándoles que de conformidad al Art. 245, inciso tercero y cuarto de la Ley de Compañías, el acta queda aprobada por cada uno de los socios, luego de un receso de una hora autorizado por la Junta General para elaborar el acta. Los accionistas firman el documento para su aprobación.

4. Clausura siendo las 22H00, el señor presidente da por terminado la reunión, para ratificación de lo tratado y aprobado, firman el presidente y secretario que certifican lo resuelto en la presente junta.



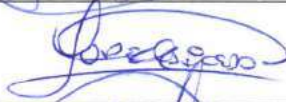
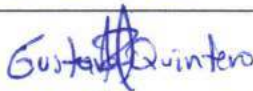
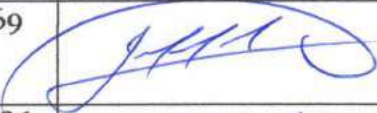
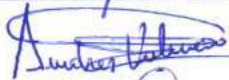
Franco Valencia Quiñonez

Presidente



Luis Quintero Valencia

secretario

No.	ACCIONISTAS	# CEDULA	FIRMA
1	Andrade Gualavisi Luis Miguel	2200117527	
2	Caicedo Guerrero Lupe Leonor	1600182362	
3	Cortez Quintero José de los Santos	1706883566	
4	Mercado Preciado Gualberto Jona	0800931727	
5	Quintero Getial Gustavo Rodolfo	2200104673	
6	Quintero Valencia Luis Ney	1711595007	
7	Silva Bucheli Fanny Elizabeth	1500345341	
8	Torres Jaramillo Alejandrina	0800716037	
9	Vaca Valladolid José Vicente	1500536469	
10	Valencia Quiñonez franco Sigifredo	0800584286	
11	Valencia Zúñiga Andrés Vicente	0906356506	
12	Valladolid Castillo Pedro Alejandro	2100386933	
13	Vega García Verman Benito	1500747488	